

BASES LEGALES SORTEO:

Stage Entertainment S.L. – Stage CD Edición Especial El Rey León

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3º planta. MADRID (28010)

FINALIDAD: Publicitaria y favorecer la captación de clientes potenciales para Stage Entertainment España S.L., siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el Sorteo estarán accesibles en el Site web www.stage.es y en el formulario de participación al sorteo.

1.- Ámbito de aplicación. Requisitos para Participantes.

Ámbito de aplicación Nacional.

Los participantes deberán ser mayores de 16 años.

La promoción está dirigida a todos aquellos usuarios que participen en el sorteo en redes sociales siguiendo las instrucciones ahí citadas.

Habrà 5 CDs Edición Especial a repartir entre 5 ganadores. El sorteo se publicará el 15 de noviembre de 2022, siendo los participantes del sorteo las personas que hayan participado siguiendo las instrucciones que en el post se indica con la fecha límite del martes 6 de diciembre a las 23.59h.

El periodo que comprenderá el sorteo es el siguiente:

El sorteo comenzará el martes 15 de noviembre del 2022 a las 10.00h, finalizando el 6 de diciembre a las 23.59h, y el sorteo del premio se celebrará en diciembre del 2022

Publicaremos los ganadores en las redes oficiales de El Rey León, El Musical propiedad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. bajo las condiciones establecidas en estas bases. No podrán participar en la promoción los empleados Stage Entertainment España (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive).

2.- Forma de Participación. Datos Personales.

Se publicará un post en las redes sociales (Instagram @reyleonmusical). En él se pedirá que suban una foto con la Menina de El Rey León en su propio muro etiquetándonos en la imagen. Tendrá lugar en las redes sociales oficiales de El Rey León, El Musical propiedad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Para participar, el usuario deberá tener el perfil público.

El premio del sorteo es un CD Edición Especial. Habrá 5 ganadores. Cada ganador obtendrá uno.

El plazo que tendrá el ganador para reclamar el premio será de hasta cinco (5) días tras la comunicación del ganador en la web, redes sociales o a través del correo electrónico stage.entertainment@stage.es. Una vez llegado a la fecha máxima para reclamar el premio sin que el ganador lo haya realizado, el ganador perderá su derecho a éste y quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: Puede participar cuántas veces quiera.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus bases legales, que pueden ser consultadas en la web de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L y en el formulario de participación.

Para el envío de otras comunicaciones relacionadas con STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. será necesario el consentimiento expreso de los participantes, que será posible otorgar en el formulario de registro del presente concurso. Otorgar dicho consentimiento expreso implica tu autorización expresa e inequívoca al tratamiento de los datos para mantenerte informado (incluyendo comunicaciones por vía electrónica), de los musicales, las obras teatrales y audiovisuales y otros eventos producidos por STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., así como también sobre las promociones y los productos o servicios relacionados con dichas producciones o derivados de la actividad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. y su grupo.

Si deseas acceder a tus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerte a su tratamiento dirígete a la siguiente dirección: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. C/ Fernando el Santo, 15, 3ª, 28010 Madrid.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el periodo que dure el evento.

En caso de que no hubiera Participantes, o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., puede declarar desierto el ganador.

Los ganadores serán publicados en las redes sociales oficiales de El Rey León, El Musical propiedad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. después de la celebración del sorteo. Se procederá posteriormente a confirmarlo contestando directamente el comentario ganador sobre la publicación realizada.

Stage Entertainment se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración antes si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente Campaña. O bien de cancelar el

sorteo, por las diversas causas que Stage estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través de las redes sociales oficiales y página web www.stage.es.

4.- Sorteo y Premio.

Habrán 5 ganadores. Se extraerán 10 participantes del sorteo. Si los datos del primer registro son los correctos, nos pondremos en comunicación con él. Si no fuera así, pasaríamos al segundo seleccionado y así sucesivamente.

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

El ganador asumirá cualquier gasto asociado, y soportarán las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos. Si nos hacemos cargo del envío del premio a territorio Nacional.

El ganador será informado vía redes sociales contestando sobre su foto de participación y mediante la publicación de su nombre en las redes oficiales de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de cinco (5) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio al ganador, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. podrá requerirle que acredite su identidad por cualquier medio admitido en derecho.

5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y la cesión de sus datos personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página web www.stage.es

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios Participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA S.L. de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente Sorteo.



Stage Entertainment España
Febrero 2021